

LATINOAMÉRICA

Senado aprueba plebiscito para acuerdos de paz en Colombia

El Ciudadano · 3 de diciembre de 2015

Para que la votación sea válida, 4.5 millones de colombianos deben participar en el plebiscito, que validará los acuerdos que se alcancen en La Habana entre el Gobierno y las FARC.



Tras más de 20 horas de discusiones en la plenaria del Senado, el Gobierno impuso su mayoría y aprobó el proyecto del plebiscito por la **paz de Colombia**, un mecanismo de carácter vinculante que validará en las urnas, y con la

participación del 13 por ciento del padrón electoral, los acuerdos de paz que se firmen en La Habana entre la delegación oficial y las **Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)**.



El **Partido del Centro Democrático** del expresidente **Álvaro Uribe Vélez** se opuso al artículo sobre el carácter vinculante, pues considera que con esta medida se acaba con la posibilidad de discutir los puntos y materias que compondrían el texto final de los acuerdos de la mesa de diálogo.

El corresponsal de teleSUR en Colombia, Milton Henao informó que el el polo democrático alternativo voto a favor del plebiscito pero con la salvedad de que los concerniente a los mecanismos de implementación y refrendación deben venir de la mesa de diálogos de La Habana.

El periodista señaló que en horas de la tarde el proyecto del plebiscito será votado en la Cámara de Representantes del Congreso, luego irá al **Tribunal Constitucional**, posteriormente pasará a sanción del Ejecutivo, y por último el

presidente, Juan Manuel Santos, pedirá al Parlamento la autorización para la realización del plebiscito.

Milton Henao recordó que la idea de la plebiscito ha sido cuestionado por las FARC al considerarla como una medida unilateral por parte del gobierno colombiano, postura que ha sido duramente criticada por la delegación del grupo insurgente en la mesa de diálogos que ha señalado que el unilateralismo ha puesto trabas al proceso de paz.

Fuente

Fuente: [El Ciudadano](#)